

# PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15 th. 1893

Dirección:  
120, FRONT STREET, NEW YORK.  
Año 2, Número 66.

NEW YORK, 17 DE JUNIO DE 1893.

La correspondencia se dirigirá a  
GONZALO DE QUESADA.  
120 Front St- room 13.—N. Y.

## BASES

### Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funda

## DIRECTORIO DEL Partido Revolucionario Cubano

DELEGADO: . . . . . José Martí.  
TESORERO: . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación: . . . . . Gonzalo de Quesada.

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. D. Poyo.  
*Secretario*, Gualterio García.  
De Tampa: *Presidente*, J. Rojas.  
*Secretario*, Estéban Candau.  
De Nueva-York: *Presidente*, Juan Fraga.  
*Secretario*, Sotero Figueroa.  
De Filadelfia: *Presidente*, Marcos Morales.  
*Secretario*, J. Gonzalez.  
De Jamaica: *Presidente*, José María Rondón.  
*Secretario*, Juan Prego.

### DIRECCIONES:

José Martí. . . . . 120 Front Street.  
Benjamín J. Guerra. . . . . 281 Pearl Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
J. D. Poyo. . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo. . . . . Key West, Fla.  
Marcos Morales. . . . . 514 Pine Street, Filadelfia.  
A. Gonzalez. . . . . P. O. Box 80, Kingston, Ja.

## CLUBS CUBANOS

### CAYO-HUESO

Unión y Libertad  
Mártir de San Lorenzo  
Carlos Manuel de Céspedes  
Luz de Yara  
Cabaniguari  
Juásimas de Jimaguayú  
José Francisco Lamadriz  
Occidente  
Juan Millares, n.º 1º  
Patria y Libertad  
Liga Patriótica Cubana  
Perico Cestero  
Francisco V. Aguilera  
Hatuey  
Yaguaramas Intransigentes  
Pedro Figueredo  
Cecilio Gonzalez  
Key West  
Donato Mármol  
Cayo Hueso  
Thomas Jordan  
Santiago de las Vegas  
Larés y Yara  
Modesto Diaz, n.º 1  
Agustín Santa Rosa  
Lantón Lorraine  
Tte. Cor. Juan Manzón, n.º 2  
Jesus del Sol, n.º 2  
Vanguardia de S. Sanchez  
Juan Miyares, n.º 2  
Gaspar Agüero  
Brig. José Gonzalez Guerra  
Rifleros de la Habana n.º 1  
Rifleros de las Villas  
Modesto Diaz n.º 2  
Donato Mármol, n.º 2  
Sebastian Amábilé y Correa  
Ayudantes de la Patria  
Los Treintitres de Goicouria  
Rifleros de Máximo Gomez  
General Francisco Villamil  
Coronel J. M. Parraga  
Ramon L. Bonachea  
Caballería Camagüeyana  
Jimaguayú, n.º 3  
José R. Estrada  
Guáimaro  
Miguel Parraga  
Rifleros de Bambeta  
Rafael Morales  
Santa María del Rosario  
Julio Grave de Peralta  
Cuba Independiente  
Fermín Savoechea  
Protectoras de la Patria  
Regimiento Enrique Reeves  
Mercedes Varona  
Hijas de la Libertad  
Diez de Octubre  
Lorenza Diaz de Marcano  
Santa María del Rosario  
Yo Rosado  
Luis Ayesterán

### NEW-YORK

Los Independientes  
José Martí  
Borinquen  
Pinos Nuevos  
Independientes de Cubanacán  
Mercedes Varona  
Las Dos Antillas  
Rifleros de la Habana, n.º 2  
Cuerpo de Ingenieros  
Guerrilla de A. Maceo  
BROOKLYN  
Henry Reeves, n.º 2  
TAMPA  
Liga Patriótica  
Ignacio Agramonte  
Aguilera  
El Aguila de Tampa.  
Máximo Gomez  
Coronel Diego Dorado  
Guerrilla de Roloff  
Los Independientes de Tampa  
Cuba  
Obreras de la Independencia  
Plácido  
Salomé Hernandez  
Pinos Nuevos  
Enrique Roig  
Diez de Abril  
JACKSONVILLE  
Club Político Cubano  
BOSTON  
Cuba y Borinquen  
CHICAGO  
Tello Lamar  
PHILADELPHIA  
Ignacio Agramonte, n.º 3  
Silverio del Prado  
Hermanas de Martí  
Liga Cubana-Americana  
ATLANTA  
Macheteros  
OCALA  
Henry Reeves  
General Jordan  
José Antonio Cortina  
NEW-ORLEANS  
Los Intransigentes  
Estandarte de Cuba  
Diez de Octubre  
SAN AGUSTIN  
Padre Varela  
GAINESVILLE  
Club Político Cubano n.º 2  
JAMAICA  
José María Heredia  
Carlos Manuel de Céspedes  
Bernabé Varona  
Oriente  
Francisco Vicente Aguilera  
José Martí, n.º 2  
MEXICO  
Aponte, n.º 1  
Máximo Gomez, n.º 2  
Protectoras de la Patria  
PANAMA  
Simón Bolívar  
STO. DOMINGO  
Guarionex

## SIGUE LA FARSA

Al fin el ministro de Ultramar, Sr. Maura, tras de mucho cavilar y de no pequeñas vacilaciones, se decide á hacer feliz á la isla de Cuba, proponiendo un novísimo proyecto de régimen descentralizador, que de todo tendrá menos, de verdadero espíritu autonómico, puesto que, como siempre, á través de la urdimbre reformista, se descubre la centralización egoísta vinculada en las manos poco escrupulosas de los dominadores de la tierra esclavizada, que ya se sabe son los elementos importados de la metrópoli.

Se comprende que el proyecto tomara tiempo, pues ha debido ser obra de titanes el atar sagazmente todos los cabos, á fin de dejar en manos de los integristas la dominación de la colonia, mientras se hacía creer á los cándidos liberales que se daba paso á sus aspiraciones de intervención legítima en el manejo de los intereses procomunales.

Ahora sólo falta que el Congreso apruebe el plan de reformas propuesto, para lo cual se le mete prisa en el preámbulo, y ya veremos después si la realidad cubana no se impone á la farsa metropolitana.

Por ahora tenemos proyecto flamante para Cuba, del cual nos ha dado conocimiento el cable, y á fin de que no haya quien se llame á engaño, intentaremos poner en claro las nebulosidades del tal engendro ministerial.

La isla de Cuba constituirá, según el proyecto, una sola provincia, dividida en seis regiones, continuando al frente de éstas los actuales gobernadores de provincias, con igual categoría y sueldos, aunque se denominarán delegados ó gobernadores regionales.

Como puede advertir el menos lince, la grande antilla no alcanza ningún beneficio con esta transformación, porque si bien se constituye en una sola provincia, se crean seis regiones bajo la explotación de los antiguos gobernadores de provincias, que ya no se llamarán así, sino delegados regionales, y disfrutarán de la misma categoría y jugosa breva que por el antiguo sistema.

La Diputación formará anualmente el presupuesto en lo que afecta á obras públicas, Instrucción, Beneficencia, Sanidad, Comunicaciones, Agricultura, Industria, Comercio, Inmigración y Colonización; pero este presupuesto pasará después al examen del Consejo de Administración (compuesto en su mayoría de elemento oficial y de adictos al gobierno,) quien lo informará y lo completará en los demás extremos que no competen á la Diputación única. Es decir, que en lo que se refiere á las fuerzas de mar y tierra, que se engullen la mejor parte del presupuesto; y á gobernación, que hay donde hincar el diente para ir luego á la Corte á lucir trenes regios, tanto más escandalosos cuanto mayor es la miseria del país exprimido; y á la plantilla de empleados, donde medra la miopía rampante y se desarrolla de un modo escandaloso la inmoralidad administrativa; y al culto y clero, aliado decidido del poder que le paga para sostener el fanatismo y con él la intransigencia religiosa; en todo lo que afecta á la gran explotación colonial de la metrópoli, no puede la Diputación única tener atribuciones. Para eso está el Consejo de Administración, y los Consejeros serán una nueva calamidad que como nube de langostas ha de caer sobre Cuba.

El presupuesto, así amañado, será dirigido al Ministro de Ultramar, quien lo presentará á las Cortes, sin otra modificación que LA QUE SEA NECESARIA para garantizar el pago de la Deuda, la seguridad del Estado y la Administración de Justicia.

¡Apenas si son sensibles las modificaciones! La Deuda, que pueden hacer subir á su antojo los gobernantes madrileños, ya que la colonia no tiene facultades para levantar empréstitos pero sí para pagar los que sus administradores

á 1,600 leguas de distancia le echen encima; la seguridad del Estado que es el argumento Aquiles para sostener ejércitos de ocupación y crear pensiones y retiros de potentados, y la Administración de Justicia, de nombramiento oficial, para que aplique las leyes de acuerdo con el criterio elástico de los políticos españoles que se erigen en ministros dictatoriales.

Hay que pensar que el presupuesto así confeccionado va á resultar escandaloso en grado sumo, y á la postre los contribuyentes van á suspirar por el viejo sistema de distribución de sus fondos.

Pero como hay que dar una dedadita de miel á los sufridos siervos, en el proyectose hace saber que la Diputación podrá, por conducto del Gobernador general, proponer reformas en las leyes que se promulguen para la isla, las cuales se resolverán en los consabidos plazos: tarde, mal y nunca; y se añade que se modificará el régimen electoral municipal, dícese que para asegurar el acceso de las minorías "actuales" á los Ayuntamientos, pero barruntamos que será para dar carácter de AMENIDAD á las burlas electorales, y para hacer que la Guardia Civil extreme sus procedimientos de represión en los días de lucha en los comicios. Por lo demás, la provincia continuará, como hasta aquí, eligiendo sus Senadores, y ya este es un consuelo para los que votan representantes en la Cámara alta sin saber de dónde salen ni qué servicios han prestado al país.

Y ahora viene lo gordo. El Gobernador general puede, oyendo á las Autoridades, suspender la Diputación única, y sin orrlos, suspender á alguno de sus miembros, dejando el número necesario para deliberar. En este caso se someterá el asunto al Ministerio, que decidirá. Si á los dos meses no ha recaído decisión, quedará sin efecto la suspensión.

Es imposible conceder más omnímoda facultad á un gobernante de hábitos y educación militares. ¡Y para venir á esta monstruosidad se lanza ese proyecto pomoso, como una admirable panacea que ha de satisfacer las aspiraciones descentralizadoras del pueblo cubano! ¿Dónde está la dignidad altiva que no rasga ese proyecto, y después de arrojarlo con desdén al canasto de los desperdicios, se lanza al campo de la lucha á conquistar por el propio esfuerzo lo que con la docilidad de cuatro siglos no ha podido obtener? Es decir, que cuando el gobernador lo tenga por conveniente, ó un telegrama cifrado de Madrid se lo ordene, puede suspender á la Diputación, ó á varios de sus miembros sin orrlos. Un poco más y puede fusilar sin formación de causa á los Diputados provinciales que no digan amén á las imposiciones gubernamentales. Pero lo más irritante del caso es que no apareja responsabilidad este acto atentatorio á las prácticas liberales. El asunto irá á Madrid, y si á los dos meses no recae decisión, ocuparán otra vez sus puestos los atropellados, y el gobernador continuará muy satisfecho, esperando otra oportunidad para extremar el procedimiento á ciencia y paciencia de sus gobernados.

Pero ya llegará la revolución que ha de derrocar tamaños abusos y entronizará la patria libre é independiente.

Y hagamos punto en nuestras reflexiones, que nos llevarían demasiado lejos, para dar á conocer á nuestros lectores, de una vez, lo que resta del proyecto:

Son vocales natos del Consejo de Administración, el Gobernador General, el Segundo Cabo, el comandante del Apostadero, el Arzobispo ó el Obispo en su representación, el Presidente de la Audiencia y el coronel decano de los voluntarios.

Entre los nueve vocales de nombramiento real, se incluyen 2 ponentes.

Las condiciones que hay que reunir para obtener el nombramiento, son las siguientes:

Ser ó haber sido Presidente de la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica, el Círculo de Hacendados y el Casino Español.

Ser ó haber sido Rector de la Universal, Decano

del Colegio de Abogados, Diputado á Cortes ó Senador en dos elecciones generales; y haber sido dos ó más veces Presidente de la Diputación única.

Se crea una Dirección de Administración local, á la que, como delegada del Gobernador general, corresponderá la ejecución del presupuesto provincial, rindiendo anualmente cuenta á la Diputación.

El capítulo de ingresos del presupuesto provincial se constituirá con los ingresos siguientes:

Productos de los bienes y rentas provinciales; recargos que se acuerden en las contribuciones, cobrándolos la Intendencia, que se restablecerá; y contingentes municipales.

Facúltase á los Ayuntamientos para hacer libremente sus presupuestos, mientras no atenten á las leyes vigentes. La Diputación los revisará.

Los Delegados regionales pueden suspender los acuerdos de los Ayuntamientos. Estos elegirán libremente sus alcaldes; pero el Gobernador puede nombrar á otro concejal para ese cargo.

Se separan de los municipios los territorios des poblados que se registrarán gubernativamente.

En la parte del proyecto en que menos iniciativa se nota, es en la que se refiere al Gobernador General, pues casi se limita á recopilar las disposiciones existentes, aplicándolas al nuevo régimen.

Propónese, sin embargo, que pueda entenderse directamente con los Ministerios de Ultramar, Guerra, Marina y Estado.

Establécese recurso de queja ante el Gobernador General, ante la Sala de lo Criminal del Supremo de las infracciones legales que se le imputen.

Tal es, en síntesis, el proyecto de Cámara insular del señor Maura. Si hay algún partido liberal en la isla de Cuba que aplauda semejante engendro, debemos convenir en que el sentimiento de la propia conservación se ha perdido en la atmósfera de la enervación moral que en nuestra infortunada patria se respira. El menos avisado comprende á la simple lectura del extracto del proyecto que dejamos copiado, que el Consejo de Administración lo formarán en su gran mayoría las hechuras del gobierno; que al gobernador general se le dan tantas facultades, que la Diputación única no podrá dar el más mínimo paso sin estar bajo la fiscalización de aquél, y que hasta los Ayuntamientos, al elegir libremente sus Alcaldes, tendrán que hacerlo á gusto del gobernador, pues de lo contrario éste podrá elegir al Concejal que le parezca, sin tener que pedir terna, pro formula, como ahora, ni dar explicaciones de su conducta.

Todo esto acabará de convencer á los indecisos de que España no puede dar á sus colonias lo que ella no tiene; esto es, un régimen ampliamente liberal, sin capciosidades ni distingos. El cubano no ha de estar perfectamente garantido en sus derechos y en sus intereses hasta que no constituya su propia nacionalidad.

Siga, pues, la farsa; que, por fortuna, no ha de durar mucho tiempo.

## AFIRMACIONES Y DEDUCCIONES

Los periódicos bota-fumeiros del poder, que allá, en nuestras antillas esclavizadas, tienen la poco envidiable misión de justificar cuantos abusos emanen de autoridades soberbias y engreidas, no se cansan de denostar á los pueblos de América que luchan altivos por derrocar á los mandatarios prevaricadores, y que saben castigar ejemplarmente á despotas como Guzmán Blanco, Balmaceda y Andueza Palacio.

Sin advertir que aún pugnan esos pueblos por extirpar los vicios ingéritos que les inculcaran los dominadores españoles, á cada violenta conmoción que los acerca á un definitivo acomodamiento, esos periódicos dicen, con una osadía tan grande como su ignorancia en los asuntos de la América libre, que las repúblicas que fundaron nuestros predecesores revolucionarios son discolos y rebeldes, y que jamás llegarán á la meta de su perfeccionamiento.

Es claro que al expresarse de este modo, no obedecen á otra tendencia que á la de matar el espíritu revolucionario en las Antillas que aún son españolas, como si el natural sentimiento de independencia se pagase de accidentes pasajeros y no de leyes indeclinables y permanentes, que deben cumplirse, como se cumple todo lo que lleva en sí germen de progreso y de perfectibilidad.

Pero á esos interesados vocingleros de oficio no siempre les salen bien las cuentas, y resulta que cuando menos lo esperan aparece quien restablece la verdad de los hechos con lógica abrumadora, y entonces, ó dan la callada por respuesta, ó ponen el grito en el cielo denunciando como malos españoles á los que tratan de desagraviar no solo á la historia, sino también á la justicia.

En esta noble actitud se ha colocado un periódico liberal de Puerto Rico, quien al ocuparse de las recientes luchas de nuestra América, dice:

“Pero podemos decirlo y no debemos ocultarlo.

Todas las revoluciones de América han sido provocadas por el abuso de los despotas. Por esto, en medio de sus horribles y calamitosos desquiciamientos, resulta ser América una mártir, por sus desengaños, y una heroína, por sus victorias. ¿Qué pueblo del mundo no ha luchado por destruir á sus cesáres? ¿Cómo no hemos de justificar á América, la joven, si Europa, la vieja, le presentó sus ejemplos perniciosos en la historia?...

Sociedad joven, pueblo joven, nación joven: es natural que se consolide en el día de mañana la ansiada paz, pero esta se realizará sobre un hacinamiento atroz de cuerpos corrompidos cuyos miembros fueron destrozados por la lanza y la metralla. El apaciguamiento ha de venir, porque no se explica la perpétua confabulación de los errores y el perpétuo reír de los espíritus liberales.”

El colega razona admirablemente. Lástima que la adaptación al limitado medio en que se mueve, le hayan obligado á contenerse sin poder añadir que el equilibrio de las jóvenes repúblicas americanas no podrá obtenerse hasta que Cuba y Puerto Rico sean independientes.

La inclusa de los españoles sin condiciones, situada en Puerto Rico, acaba de arrojar un dipudado sistemático que promete ser de pelo en pecho, si no se malogra al pasar por la lactancia gubernamental, ó si no muere de una indigestión mayasculita con los alimentos sólidos que le proporcionarán sus padres adoptivos.

Allá por Barcelona le sorprendió la intención de los barborios, y no bien repuesto del susto, tomó la peñola y disparó á sus complacientes electores y lectores (pues tiene un periódico, ó caña de pescar, titulado *La Integridad*) una carta de la cual, como muestra, van las siguientes líneas:

“Creo haber dicho lo bastante para demostrar que todas las libertades políticas que á las Antillas se concedan envuelven grave peligro y no evitan nada de lo que los gobiernos se proponen honradamente evitar.”

“Los enemigos de España en las Antillas, lo son per se y nada hay en el mundo que les disuada de sus ideales de independencia, adquiridos en la cuna y fomentados más tarde en la tertulia de la botica ó en el club.”

“Esos sentimientos de desafección á España son incurables; y no con tópicos de libertad puede remediarse el mal, allí donde la libertad es arma suicida por lo mismo que los separatistas se dicen liberales.”

“Así agradecen los separatistas cubanos —que no son pocos, por mucho que se crea insignificante el número de ellos— así agradecen, repito, el celo generoso y reformador de los gobiernos españoles.”

Por lo visto el novel diputado es defensor decidido de la ley del palo, puesto que afirma sin rubor que la libertad es arma suicida, y que la desafección á España no se cura con tópicos de la misma maltratada libertad.

Pues tenga entendido ese diputado en crisálida, que con los procedimientos de fuerza la cosa resultaría peor. Ya lo dice el aspirante á biberón, y es en lo único que marchamos de acuerdo: el mal es incurable.

Respecto á que no agradecen los separatistas cubanos, ¿qué vamos á agradecer una administración que desdenamos por inmoral, misera é irrisoria? Somos rebeldes, y no pactamos con los verdugos y explotadores de nuestra tierra.

Por lo demás, he aquí como contesta respecto al particular, uno de aquellos liberales á quienes ha querido poner el sayo el diputado integrista:

“¡Oh! mucho celo, mucha generosidad, mucha reforma. Somos unos ingratos, cubanos y puertorriqueños. No sabemos agradecer el fote que nos dan y las decepciones que recibimos á cada instante. ¡Falsos! que no sabemos demostrar á los gobiernos de España que somos esclavos miserables.

Tiene gracia el parrafito. Reformador y generoso celo: tanto, que al paso que vamos, los hombres de honor tendrán que abandonar sus hogares y dejarlos á los Ubarri y los Gallart, eternos verdugos de nuestra dignidad.”

Se nos olvidaba decir que ese diputado es puertorriqueño, y se sentará en el Congreso español por el sufragio de los advenedizos que dominan en su tierra natal.

Esto hace bueno el refrán de que no hay peor cuña...

“Para qué sirven los voluntarios en las Antillas españolas, nos preguntaba hace algunos días un patriota de Sur América.

Para hacer ejercicios y correr juergas en tiempo de paz, y para quedarse en sus casas ó establecimientos en tiempos de guerra, le replicamos.

La razón viene á darnosla el siguiente suelto, que encontramos en la *Revista de Puerto Rico*: “Voluntarios en acción.—En Juneos han celebrado estos bravos hijos de la patria una parada militar.

Nos dice la prensa que hubo muchos contempladores.

Ya se vé: es preciso verlos bien de cerca. Son unos curiosos personajes, con sus lustras boca-mangas y su rayadillo, no rayado todavía por la hoja de ningún machete.

Terminó aquella gran parada con una gran comida.

Es con lo que acaban todas esas fiestas patrióticas de los voluntarios de Puerto Rico.

Comiendo carne de cerdo y bebiendo vino tinto.”

Y á veces los horrores de la digestión los lleva hasta á cometer actos salvajes, como el del asesinato de los ocho niños *estudiantes de medicina*.

Saben nuestros lectores que Emilio Castelar se ha retirado á la vida privada; pero con motivo de las declaraciones que el gran orador hiciera al corresponsal de *Le Matin*, dice *Le Messager Franco-Américain*, de París, que Castelar es un apóstata y le hace los siguientes cargos: “Emilio Castelar era presidente de la República española y permitió, á pesar de todos los ruegos, que quince estudiantes de la Habana, todos republicanos, fueran pasados por las armas.

Emilio Castelar, era presidente de la República española y justificó las hecatombes de Burriel (1) en Santiago con estas palabras:

(1) Fusilamiento de Bambeta, O’Ryan, Jesus del Sol y 44 compañeros, tripulantes del *Virginius*, en Santiago de Cuba. (N. de la R.)

“Antes que republicano soy español.”

Emilio Castelar, es de notoria publicidad, que tuvo participación en el golpe de Estado de Pavía.

Emilio Castelar en fin, viene á declarar que él abandonó á su partido y á sus amigos los Salmerón, los Pí y Margall y los Zorrilla, por apoyar al partido de Sagasta que aunque liberal, no es más que uno de los sostenes de la monarquía.”

Parodiando á Duguesclin, diremos: “No quitamos ni ponemos tilde; pero ayudamos á nuestra señora la Revolución.”

Predicar en desierto:

“El deber de reorganizar en esta ciudad al Partido autonomista, se impone por modo ineludible á los hombres de buena voluntad y no desmentido patriotismo.

Reorganización necesaria para llevar á cabo los trabajos y cumplir los deberes que la constitución nos impone.

Más de dos años hace que estamos sin comité, y esto, aunque duro y triste resulta el decirlo, es una vergüenza para Ponce, cuna en que nació y se formó nuestra agrupación, al calor de entusiasmos que parecían inextinguibles.”

Esto lo dice un periódico autonomista de la un día invencible ciudad de Ponce; pero aquí entusiasmo político desapareció para siempre, porque el pueblo ponceño no quiere aceptar por más tiempo las mentiras convencionales. Sabe que por el camino de las elecciones amañadas y de los partidos temporizadores se llega siempre á la inmoralidad administrativa, y no quiere ir más á las urnas donde triunfan de todos modos los gubernamentales.

A la manigua es á donde irán de buena gana los patriotas ponceños.

## Otro que cae.

De aquella generación briosa que señaló á los puertorriqueños el camino de la dignidad, y que sufrió persecuciones del poder porque regó en campo fértil la semilla de la libertad, acaba de desprenderse uno de sus más tenaces adalides.

José Velez Escobar se llamaba, y en el pueblo de Manatí donde vivía considerado y querido de sus paisanos, supo dar en todo tiempo lecciones de consecuencia política y de firmeza de carácter á la juventud que quería emular la gloria de los viejos combatientes.

Velez Escobar, distinguido con grandes condecoraciones debidas, no al favor, sino á dilatados años que la intransigencia mañosa y artera jamás pudo oscurecer, era oficial prestigioso de las viejas milicias populares, cuando no había voluntarios que fugasen á los soldados. Pero ocurrió la guerra de Santo Domingo, y el gobierno quiso que fuese al mando de su compañía de milicianos. El patriota se irguió como un roble, y sin pensar que podía ser derribado por el hacha del despotismo, exclamó: “Jamás iré á pelear contra mis hermanos.” Y no fué, y—caso extraño—el gobierno no se atrevió á atentar contra aquella virtud probada. Y es que hay en el fondo de toda heroica resolución elocuencia tan abrumadora y virilidad tan admirable, que el despotismo retrocede como dominado por esa rebeldía sublime del alma.

Ese era Velez Escobar, el que actualmente vegetaba como un patriarca querido en el pueblo de Manatí.

Hay razón para decir que los buenos se van, pero nos queda el ejemplo de sus virtudes.

Acompañamos en su dolor á los tres hermanos Velez Alvarado que residen en esta ciudad, y á los que allá, en la infortunada patria, han tenido el triste consuelo de cerrar los ojos al noble anciano.

## Bienvenida

La noble matrona ha llegado á tiempo para presenciar el triunfo del hijo. Amalia Simoni de Agramonte, acompañada de la bella y espiritual Herminia, están otra vez entre sus hermanos que en ellas veneran al héroe legendario.

PATRIA, sabedora de que no hay infamia que llegue á empañar la historia límpida de la cubana modelo, le da la bienvenida cordialísima que ella merece. No porque se relacionase la visita casual de la viuda de Ignacio Agramonte á una quinta pública, de recreo, con la presencia al mismo tiempo de la infanta Eulalia, podamos nosotros suponer que el orgullo legítimo, enhiesto durante cuatro lustros, se doblegase en un momento de volubilidad femenina; ni que el culpable olvido cubra ya el recuerdo imperdurable del primero de los cubanos. De una coincidencia desgraciada se dedujeron suposiciones infundadas. La viuda del canagüeyano inmortal no fué á la Quinta de los Molinos á rendir homenaje á la realeza, no llevó su hija pura y leal á baile oficial alguno para que los que ultrajaron el cadáver de su padre la requiebrasen; no besaron la mano de una mujer que á lo más podrá igualarse á ellas, ni hubo saludos, ni fueron presentadas: dos cubanos y no dos uniformes estaban á su lado.

¿Pero á qué hacer estas aclaraciones si ningún pecho honrado dió asilo á semejantes mentiras propaladas con el deseo único de desacreditar en la persona intachable y combativa fiel, la vergüenza patria, la causa de la independencia de Cuba?

PATRIA, al darle abrazo filial á Amalia Simoni —abrazo que no le daría á ella ni á ninguna cubana capaz de ultrajar una tumba sagrada— desea proclamar, y bien alto, á su pueblo cuán grande ha sido la villanía y cuán venenosas las lenguas que han querido hacer víctima de su rastrera propaganda, á la emigrada sufrida, á la patriota consecuente.

PATRIA, y con ella los cubanos todos, saludan de lo más profundo del alma á la que nunca dejará de ser la viuda digna de Ignacio Agramonte!

## El Club “Tello Lamar.”

Vaya un saludo entusiasta para este Club activo de la ciudad de Chicago, á quien los espaldadores de la Exposición no deservían del deber patriótico.

Hoy tiene en su junta de gobierno como tesorero á Domingo Ubieta, que ha impuesto mayor actividad á la gestión económica, y basta decir en elogio de los patriotas que componen este Club, que cumplen solícitos con los deberes que se han impuesto, y que remiten con regularidad á la Tesorería del Partido los fondos de acción y de guerra, con especificación ordenada, y teniendo á empeño que la ramesa mensual aumente en vez de disminuir.

Así cumplen los buenos. ¡Fé y adelante!

## La verdad en su lugar

New York, Junio 15 de 1893.

Señor Director de PATRIA.

Presente.

Distinguido compatriota:—Al llegar á esta ciudad el 7 del corriente, procedente de la Habana, he visto con tanta sorpresa como indignación—porque injustamente se ataca á mi decoro político—que se le ha dado una interpretación torcida y maliciosa á la entrada casual que hice al Jardín de la Quinta de los Molinos en compañía de mi hija el 19 del pasado en la Habana, en ocasión en que allí celebraban una fiesta en obsequio de la Infanta Doña Eulalia.

Mis amigos, mis conocidos, la sociedad entera nos llenó de invitaciones para las fiestas de aquellos días en la Capital de la Isla. A ninguna asistí porque no debía, porque no quería asistir. La primera tarde de referencia paseaba en compañía de mi hija por los alrededores de esa Quinta, despreocupada por completo de la celebración que allí se verificaba. Encontramos á nuestros distinguidos amigos, Don Federico Mora y Don José Jerez y, sin intención seguramente por su parte y muy agena de la nuestra, penetramos en el Jardín como continuación del paseo que teníamos emprendido, porque ese Jardín es del dominio público. Pronto hubo de comprender por las insinuaciones que se nos hicieron para que pasáramos al cuarto de recepción, que aquello tenía un carácter que hacía allí penosa mi presencia. Salimos inmediatamente y por tanto no saludé á los Infantes, ni siquiera á los Infantes.

Esto es cuanto ha pasado que dejó al juicio del público. Inútil es toda otra explicación. Los que aman la memoria del que yo tanto amo, cuyo recuerdo venero, son los llamados á hacerse justicia. A esta apelo en situación tan penosa como ha estado mi ánimo al ver comentar cruel y desgraciadamente un mero incidente ocasional.

Soy de Vd. att. y S. S.

AMALIA S. VIUDA DE AGRAMONTE.

Ana Otero.

Ha ido, como calandria amorosa que no olvida el nido donde nació, á posarse por breve temporada en el árbol de sus amores. Allá en el país del sol espléndido, en la fértil campiña de Humacao, donde viven respetados sus ancianos padres, ha ido Ana Otero á deponer las coronas de triunfos ganadas en buena lid; á reposar en el hogar bendito donde se encierran nuestras más dulces afecciones; á recibir las sabias lecciones de la experiencia del viejo preceptor y padre amantísimo que le inculcó el sentimiento del arte, para volver, así fortalecida por el amor y la fé, á continuar en la senda que le ha trazado su vocación y en cuya cumbre brillan los grandes maestros de la inspiración armónica.

De la mano de la gentil pianista va su hermana la dulce Pepilla, que también ha sabido ganar aplausos en la difícil interpretación de obras escénicas.

Que la felicidad sonría á ambas, y que vuelvan pronto aquí, donde tantas manos fraternales están impacientes por aplaudirlas nuevamente.

"El Periodico"

Con este título vuelve á la arena periodística, incansable y agresiva como siempre, la pluma enérgica de F. Gonzalo Marín á luchar en el "combate de la luz y de la sombra, de buho y de ruiseñor, de culebra y hombre."

En su programa original está la recomendación de sus próximas campañas: sólo á lo elevado y bello puede dirigir su barca el que escribe estas líneas reveladoras de firmes y generosos propósitos:

"Cuando en Cuba estalle el grito de indignación, y contra las hordas de un gobierno que vive del peculado y del agiotaje lance la revolución á sus espartanos de los diez años, á su juventud generosa de hoy, á todos sus guerreros sin paga oficial, allá irá la barca con su marinero á bordo. Mientras tanto, echo mis anclas, salto á tierra y fustigo á mis enemigos de la víspera.

"Y tú, patria de mi amor y de mis mayores; asilo lejano del proscrito que te cubra todos los días tras los velos indecisos de la moribundatarde; tú, Cuba rebelde, Puerto Rico enferma; mis dos pueblos esclavos y tristes, acostados caprichosamente, como dos franjas, sobre el piélago azul del mar Caribe, tú, mi República hermosa de mañana, malada por los resplandores incipientes del siglo que viene, perdona, oh patria, si para la ofrenda de hoy tendré á veces que desgarrar tus pálidas carnes; perdona si, para quererte mejor, ha de caer mi bofetada de desprecio sobre la mejilla de alguno de tus hijos."

Carta abierta

Sr. Director de El Yara

Key West.

Muy distinguido compatriota:—He visto con pena un suelto titulado *Agramonte y Borbón*, que aparece en un número de su apreciable periódico del presente mes donde con ligereza se ataca el decoro político de la Sra. Viuda de Agramonte.

Haciéndome eco de la voz de tantos patriotas emigrados, cuyo afecto á la memoria del Primero entre los cubanos se traduce en respeto y cariño para el precioso legado que dejó á su patria, su Viuda dignísima y sus Hijos, debo refutar el cargo lanzado á la publicidad, apenas recogido del pasajero rumor de la calumnia.

Puedo asegurar á Vd. Sr. Director, porque me encontraba en la Habana en los mismos días de la visita de la Infanta y por haber presenciado los festejos que se le hicieron, que la Sra. Doña Amalia Simoni de Agramonte no asistió á ningún baile de los que se dieron á la princesa española, ni le hizo ninguna visita, ni nunca fué á ella presentada.

Aunque ella y su hija pasearon una tarde por la Quinta de los Molinos, no lo hicieron válidas de invitación, pues conservan, por no haber hecho uso de ellas, todas las que le fueron enviadas para las recepciones y festejos; allí fueron, como casi toda la sociedad habanera, porque ese lugar es del dominio público y por el deseo único de ver todas las curiosidades anunciadas, acompañadas por dos cubanos favorablemente conocidos por sus ideas liberales, D. Federico Mora y D. José Jerez; ayudante que fué, el primero, del Mayor General cubano. A la salida de la Quinta se les unió el señor Valdivia, cronista de "La Lucha" el cual quizás creyendo complacerlas, las citó entre las personas que acudieron á los festejos de esa tarde. De Doña Amalia decía: "Nada más dulcemente sereno que aquel rostro, sobre cuya frente han pasado como sobre el mármol de una estatua— todos los sufrimientos."

Esta frase hermosa pero desgraciada, que ni es prueba, ni siquiera acusación, ha sido la base, el pretexto, para fundar tanta maldad. Alterando esa frase ó interpretándola maliciosamente—porque siempre se halla gente dis-

puesta á rebajar el mérito—es como se ha originado la versión injusta.

Pero, esa versión torcida no debió nunca alentarla ningún cubano! No debió arrojarse una piedra á lo que hay de más sagrado en nuestra gloria!

Parecía que el recuerdo del Héroe generoso que redimió el honor de nuestra infortunada patria debía ser título de amor y veneración—y no frágil escudo que deshace el hálito de la maldad ó del error—para su viuda ejemplar, que supo acompañarle en las penalidades de aquella lucha cruenta y en sus glorias de libertador, y que en los sufrimientos y en el desamparo del destierro, sólo tuvo por aliento la virtud y por culto la memoria de su esposo mártir y por afán la la educación de sus hijos.

Parecía que hoy, cuando preparaba su alma á la emoción más grata de una madre, cuando iba á presenciar el premio de sus esfuerzos en el triunfo de su estudioso hijo, todos los corazones cubanos tendrían para ella un voto de felicidad y no vendrían en este instante, que iba á ser de dicha, á ofrecerle un vaso de acibar!

Rectifique, pues "El Yara" esos errados conceptos, hágase consecuente á su honrosa historia, devuelva en sus columnas á la respetable Viuda de Agramonte todo el respeto de sus altas virtudes y que otra vez se rompa la pluma en las manos de los que la usen para el mal!

B. S. M.

E. J. LOINAZ DEL CASTILLO

Nueva York, 14 de Junio de 1893.

Del Camaguey

Pto-Príncipe, 1º de Junio de 1893.

Sr. Director de PATRIA

Nueva-York.

Muy señor mio:—Una voz de aliento siempre es bienvenida.

El esfuerzo patriótico, que jamás se doblega ni á la bastardía de las ideas, ni á la presión de los que usan sus fuerzas en el error mantiene el ideal que Martínez Campos creyó enterrar cadáver en la fosa del Zanjón.

Y el esfuerzo se multiplica cuando á la protesta muda de un pueblo, llegan ecos de los hermanos que no por lejana olvidan la patria y no se enervan en el reposo de la tierra amiga, sino anhelan con noble corazón todas las penalidades y peligros, si se sufren por la patria.

El Partido Revolucionario Cubano tremola con mano firme la bandera legendaria de la Libertad. Y Cuba ha respondido con voz oculta y de esperanza á la manifestación de las doctrinas de ese partido. Sin fe en la paz, se acogió al autonomismo como única arma de combate concedida contra el régimen de sus odiosos gobernantes. Pero, ésta ha resultado ser arma poderosa y de dos filos en manos del gobierno, con la que semeja amenazarse á sí mismo, mientras en realidad hiere la idea revolucionaria, que se opone á toda transacción con los opresores.

Sólo así se explica que se hallen al frente del movimiento político del país hombres que distan mucho de representar la noble aspiración de los cubanos. Comprende nuestro pueblo lo efímero y vano de esas luchas en que se tiene por fuerza única, la compasión para sus merecimientos y por sola arma, la súplica. Por eso da su inútil voto á quien primero lo pide y se refugia en el hogar, donde besa la plegada bandera que con tanto heroísmo empuñó diez años.

Aquí en el Camaguey tenemos, por ejemplo, un prohombre, de quien se saben cosas bochornosas, á la cabeza del Partido autonomista. Pero, qué buen cubano ambicionaría ese puesto! Qué hombre honrado, cuando la Revolución parecía resucitar y romperse la tregua que nos enerva, iría á subir las escaleras de palacio para hacer hipócritas, humildes protestas de sumisión.

Ultimamente ha habido grande escándalo, y hasta bofetadas, (!) entre ellos—los autonomistas—por la disidencia ocurrida con motivo de querer imponer el señor Freyre á sus correligionarios el nombramiento de D. José Batista y Varona y la resistencia de aquellos, que preferían la continuación del señor Moreno como alcalde. Favorecieron esta candidatura, que ha triunfado, los mismos conservadores, á trueque de sacar cuatro concejales en el próximo municipio.

Los españoles de hoy están menos aferrados á la integridad. Sabemos de un comerciante prominente de esta plaza que, tratándose de un artículo sobre Ignacio Agramonte, titulado "11 de Mayo," hizo un largo elogio del Mártir de la libertad cubana.

En los días de la agitación de Holguín, corrieron muchas versiones acerca de la naturaleza de ese movimiento y la opinión general lo condenó, no por el principio que aparentaba sustentar, sino por la poca formalidad de los revo-

lucionarios, que no consultaron á nadie sus planes, ni escogieron una oportunidad, ni pusieron al frente de los sublevados hombres conocidos, jefes de mérito probado en la guerra de los diez años.

Con todo, el Camaguey esperó para secundarlos, conocer la decisión con que empezaban la lucha y se convenció de que no eran los representantes del heroísmo, cuando los vio rendirse sin disparar un tiro. Pero no se tome nunca como actitud pasiva ó retrógrada la del pueblo heroico que tan buenos soldados dió á la libertad. El Camaguey anhela ver llegar el día de los completos sacrificios. A la voz de Gómez responderá como un sólo hombre y su firme resolución será entonces, como dice Collazo, "la marea lenta y tenaz que todo lo invade."

En las calles desiertas de la ciudad se ve el cubano pugnar sin éxito por ganar el pan, insultado á menudo por la riqueza arrogante que usurpó el español brutal. Condenada su juventud virtuosa á vivir de los rudos oficios del campo, aún allí tiene ya que luchar contra el español odiado, que se vale de su riqueza para arrebatarle hasta la venta, y aún la crianza del ganado.

Es difícil, precaria, la vida en el país relativamente más rico del orbe.

Y el hombre del Camaguey es hoy el mismo del 4 de Noviembre del 68. Ve la Revolución como único medio de extirpar tantos males y ofrece su brazo poderoso á las armas que han reunido los patriotas emigrados. Confía en el Partido Revolucionario y en el ilustre Martí. Espera de nuevo la voz del clarín para ponerse á las órdenes de los generales que en la década gloriosa supieron llevarle tantas veces á la victoria.

LAZARO LOPEZ.

Para el proximo numero.

PATRIA, agobiada de materiales, se ve precisada á dejar para el próximo número un hermoso artículo en que se relatan las virtudes y la suficiencia de un cubano prestigioso por el nombre que lleva y porque sabe llevarlo: del hijo de Ignacio Agramonte que acaba de obtener su diploma de ingeniero.

LA PROTESTA DE BARAGUA

EPISODIO HISTÓRICO DE LA REVOLUCIÓN DE CUBA.

POR FERNANDO FIGUEROA SOCARRAS

El General Martínez Campos, mortificado por el discurso de Carval, se le encaró y le dijo:

—Señor Calvar, advierto á usted que los Camagueyanos han pactado con el General Martínez Campos y el General Martínez Campos jamás ha entrado en nada que se haya calificado de deshonoroso.

—Cuestión de apreciaciones,—interrumpió Calvar.

El Dr. Figueredo, cortando el incidente, pidió permiso para hablar, y como le fuera concedido, expuso que la aspiración de los cubanos en armas era la independencia absoluta de España, pero que habiendo llegado los Orientales á una situación por demás difícil, pues sus compañeros del Camaguey y villas habían entrado en aquel convenio sin contar para nada con Oriente, ya que no era dable por las fuerzas de las circunstancias obtener la independencia, ellos, los Orientales, demandaban por lo menos la inmediata extinción de la esclavitud. El Dr. aprovechó la oportunidad para censurar agriamente la conducta de España en sus pactos sobre la esclavitud con Inglaterra, que España había falseado, y burlándose de sus compromisos, la había extendido hasta que los cubanos en Yara la habían obligado á detenerse en sus aviesos proyectos de llenar la Isla de esclavos arrancados á las salvajes regiones africanas.

—La independencia, exclamó el General Martínez Campos, es imposible que ningún español que se respete á sí mismo la conceda; en cuanto á la abolición es asunto que las Cortes tienen que decretar, y si el pueblo cubano se empeña yo me comprometo á que se tome ese delicado asunto en consideración á la mayor brevedad. Por lo pronto, yo he decretado con mis atribuciones de General en Jefe, que todos aquellos esclavos que hayan militado en las filas cubanas, queden de hecho libres, y como ustedes comprenderán, este es el principio del fin de la esclavitud en toda la Isla.

Algún otro manifestó que siquiera Oriente debía obtener alguna señalada concesión, ya que él había principiado por aplaudir su actitud.

—Soy el primero, interrumpió el General, en reconocer tal derecho, y por lo pronto han obtenido ustedes lo que ningún otro Ejército en campaña, y es que S. M. el Rey D. Alfonso, á quien en estos momentos represento, haya venido hasta su campamento.

—Pero —le replicamos— es algo positivo lo que deseamos; lo que usted expone puede ser muy honroso, pero en nada favorece nuestra causa tal concesión.

Y al oír hablar de concesiones exclamó el General:

—Pero es que ustedes no conocen las bases del Convenio en el Zanjón.

—Sí, interrumpió Maceo, y porque las conocemos es que no estamos de acuerdo con ellas.

—Pero ruego que se me permita explicarlas, dijo el General Campos, pues una cosa es leer un documento y otra es su ampliación y la explicación de las ventajas que de él se derivan. Entonces gritó por Polavieja. El Brigadier cayó de rodillas ante el General Campos.

—Busque usted las bases, le dijo; y Polavieja, que parece no sabía lo que se le ordenaba, buscó á tontas en todos sus bolsillos y en ellos las bases no parecieron. Llamó entonces á Fuentes, que le entregó el deseado documento.

Polavieja continuó en sumisa actitud, y cuando el General le dijo: "Polavieja, saque usted candela," volvió á repetirse la escena de las bases; se frotó nuevamente cuantos bolsillos tenía sin encontrar el mechero. Fuentes en pie, vino en su auxilio, pasándole el avío de candela, y después que la chispa encendió el cordón, se lo sujetó al General mientras prendía su cigarrillo, haciendo su posición risible y humillante al esforzarse por llegar hasta él con la candela.

Una vez armado el General de su documento, interrumpido por Maceo suplicándole que no se tomara la inútil molestia de leerle lo que sabíamos, lo que no queríamos y lo que estábamos dispuestos á rechazar. Y como el General en Jefe insistiera en desplegar el documento, Maceo, concentrando en sí toda su energía, bruscamente le interrumpió diciéndole:

—Guarde usted ese documento; no queremos saber de él.

El General tiró su cigarrillo y plegó su papel guardándolo en su levita.

—Es decir, exclamó, que no nos entendemos!

—¡No! dijo Maceo, no nos entendemos.

—Entonces, replicó el General Campos; volverán á romperse las hostilidades!

—Volverán á romperse las hostilidades, acentuó Maceo significativamente.

Este fué el rudo golpe que en esa mañana recibió el Capitán General D. Arsenio Martínez Campos, pacificador del Norte y Cataluña. El no podía consentir en la nueva ruptura de hostilidades. El mundo entero conocía ya la terminación de la guerra de Cuba. Las naciones se habían adelantado á felicitar al Rey de España por la paz de su preciada Antilla; la Península había entonado cantos de alabanzas y agradecimiento á Martínez Campos. El Congreso había declarado oficialmente la paz y había llenado al Pacificador de honores, títulos, condecoraciones, etc. etc.; él no podía sin hundirse consentir que en Cuba sonase un tiro más, y después, allí, en el mismo Congreso estaba erguida, amenazando, la protesta viva contra las noticias de la pacificación en la figura del excéptico General Salamanca, que siempre denunció como ilusiones engañosas las efusiones de dicha á que se entregaba el pueblo español por la paz de Cuba.

Martínez Campos intentó un último esfuerzo antes de consentir su suicidio y propuso al General Maceo que se reuniese en asamblea aquella oficialidad allí presente, que lo escuchara y que por mayoría resolvieran el caso.

—Es inútil, interrumpió Maceo, soy el eco de esos Jefes y Oficiales que me rodean.

Y necesitando el General agarrarse de un clavo ardiendo, le pasó por la mente su conducta anterior: de momento pensó en corromper á los orientales, dejándoles gozar en un indefinido período de armisticio, y muy significativamente dijo á Maceo, paseando con la vista todos los grupos de Oficiales:

—No quiero abusar de la situación de Udes.: comprendo que aquí hay Jefes de regiones apartadas que antes de principiar operaciones deben hallarse en sus respectivas zonas; en ese caso, ¿qué tiempo cree Ud. que necesita para que vuelvan á romperse las hostilidades?

Martínez Campos que acentuó las palabras *qué tiempo?* creyó que Maceo tragando el anzuelo le pediría por lo menos un mes, plazo suficiente para introducirse, como hizo en las Villas y Camaguey, y desarmar nuestra gente, echando por tierra los proyectos salvajes del General Maceo.

A las palabras *qué tiempo?* Maceo interrumpió, contestándole:

—Ocho días.

—Quiere decir, exclamó tristemente el General en Jefe, que el 23 se rompen las hostilidades?

Continuará en el proximo numero.

ARTURO T. BERUTICH

E. SPINETTI

HOTEL AMERICA

1469 Michigan Avenue,

CHICAGO

SUCURSAL DEL HOTEL AMERICA DE NEW YORK

EL ÚNICO HOTEL ESPAÑOL E HISPANO-AMERICANO SITUADO EN EL PUNTO MÁS ELÉGANTE Y ARISTOCRÁTICO DE LA CIUDAD

Precios de \$3 a \$4 diarios, según las habitaciones  
CABLE: BERUTICH.

SECCION DE ANUNCIOS



INSTITUTO ESTRADA PALMA de enseñanza primaria y secundaria FUNDADO EN 1885

Este establecimiento se traslada a un espacioso edificio con notables mejoras, donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse a TOMAS ESTRADA PALMA Central Valley, Orange County, N. Y.

ANA OTERO Profesora de Piano.

A DOMICILIO Y EN SU RESIDENCIA, 313 W. 14TH ST. NEW YORK.

GRAN FABRICA DE CIGARROS HABANOS, "LA AMERICA" DE SEBASTIAN CABRERA 178, Rockaway Ave. Brooklyn, N. Y.

Herminia Andrade de Benech PERFECCIONADA MODISTA. Ofrece sus servicios al publico en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, olan, lino y otros generos.

CRIMENES HISTORICOS COMETIDOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES por J. D. HERNANDEZ. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

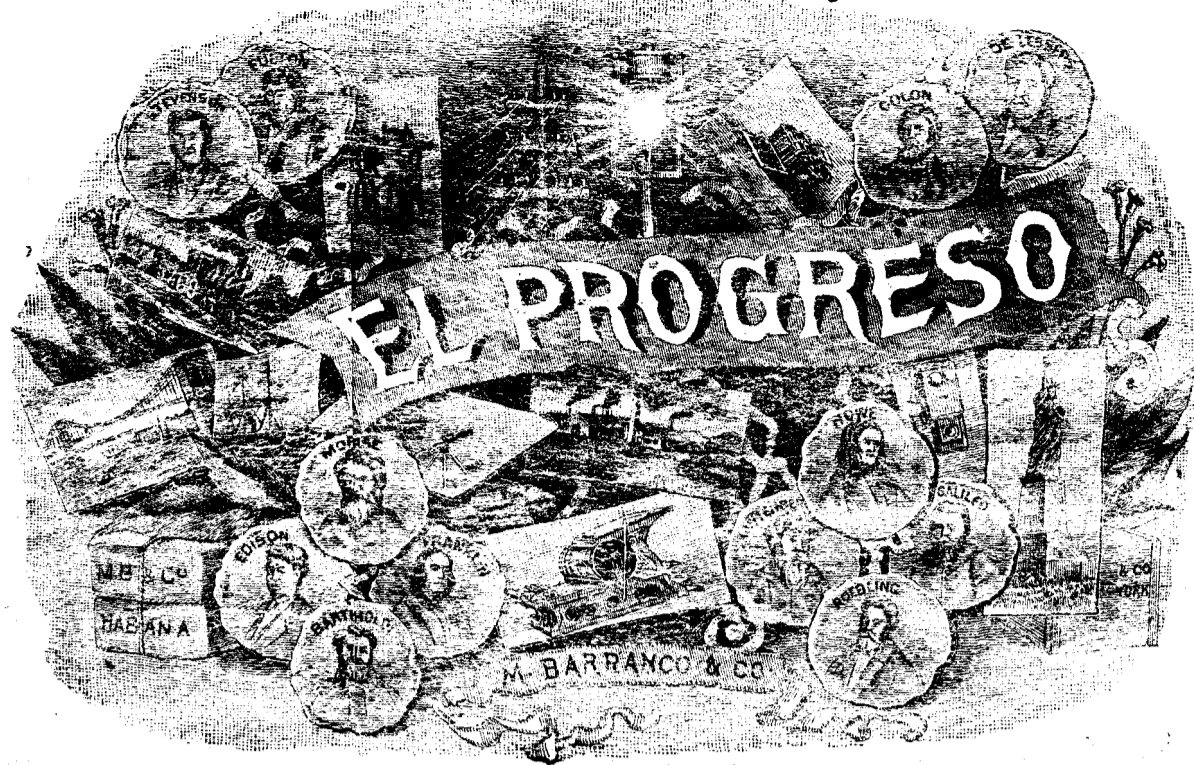
AURELIO RUIZ 206 WEST, 17 STREET.—CITY Compositor y Director de orquesta de París; actualmente Director del ORFEON FRANCÉS en Nueva York.

Se ofrece para dar lecciones de canto, escuela italiana. (Timbre, emisión, dicción y estilo.) Y con su escogido Quinteto para Conciertos, soirées y bailes privados. Para las Sociedades y Clubs Hispano-americanos se puede aumentar el número de ejecutantes.

Gaceta del Pueblo, DE NEW YORK.

El periódico más barato y de mayor circulación que se publica en lengua castellana. Es conocido en todos los lugares donde se habla este idioma. La suscripción es de cincuenta cts. al año, con un regalo a cada suscriptor y espléndidas gratificaciones a los señores agentes. ANTONIO V. ALVARADO, Director.

"ENSAYOS POLITICOS." Artículos y discursos por Rafael Serra.—Un volumen de 150 páginas.—Agente, M. de J. González. 206 East 85th Street.



PARA BAILES. PARA TRABAJO. Es superior la Ropa de Cohen. CORTE FRANCÉS A LA ORDEN

1.000 PARES DE PANTALONES INGLESES, los mejores, moda nueva, a la orden, a \$4.00

LEVITA Y CHALECO del mejor diagonal, con forro Belfast, a la orden, \$12

Hasta 1 1/2 año despues de la venta, forramos y renovamos nuestra ropa de valde. COHEN & CO., Sastrés Franceses, 27 y 29 ANN STREET. NEW YORK.

"PLAVANO" HOTEL y RESTAURANT, en local excelente, No. 28 Este calle 23, Frente a Madison Square. Muy conveniente a los Viajeros. COMIDA BUENA, HABITACIONES MODICAS, NUESTRAS COSTUMBRES.

Almuerzo y Lunch, 13 South William ó 57 Stone St. En la ciudad baja: ALMUERZO Y LUNCH, 13 South William ó 57 Stone St.



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.25 CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.00 HOTEL AMERICA 1469 MICHIGAN AVENUE CHICAGO. Precios de \$3.50 a \$5. diarios por hospedaje completo. Si habla italiano. On parle français. Falla-se português. BERUTICH & SPINETTI PROS.

HOTEL CENTRAL HOTEL CENTRAL

Números 154-156 W. 14th Street NEW YORK

HOTEL DE 1a. CLASE

ESPECIALMENTE PARA FAMILIAS LATINO-AMERICANAS

Magníficas Habitaciones.—Cuartos Corridos Cocina Española y FRANCESA

PRECIOS MODERADOS

Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles a la llegada de los vapores.

CASA DE FAMILIA en Nueva York.

para Cubanos, Puertorriqueños, Hispano Americanos. EN LUGAR CENTRAL Y CÓMODO 313 W. 14th Street.

TRATO CUBANO: COMIDA CUBANA Todas las Comodidades Habitación y Comida: Desde \$7 semanales en adelante. Nueva York, 313 West 14th Street.

HOTEL DE SUAREZ CONOCIDO POR Everett House EN SARATOGA

Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrió al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre. Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias.

PRECIOS: De \$2.50 a \$4.00 diarios. Arreglos especiales para familias. Para precios y demás informes dirigirse a P. M. SUAREZ, Propietor.

NOTA A LOS VIJEROS.—El Sr. Suarez ha sido nombrado Superintendente del "Hotel Inn," en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Sepáranse sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.

"Mi Primera Ofrenda"

Artículos y discursos por Gonzalo de Quesada.—Un libro de 150 páginas lujosamente impreso, con algunos grabados. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

Doctores Costales y White 439 EVERGREEN AVENUE. BROOKLYN, N. Y.

LA TISIS, BRONQUITIS, CATARRO Y ASMA en el propio hogar de las personas atacadas, por medio de su tratamiento Especial, Científico y Curativo, al alcance de todos. Consultas de 10 a 8. Para mas informes dirigirse en persona ó por escrito.

H. W. Peabody & Ca. COMERCIANTES COMISIONISTAS EN GENERAL.

Reciben consignaciones de toda clase de productos de México, las Antillas y todo Hispano-América. 58 NEW STREET, New York. Director del Departamento Español Enrique T. Martin.



Profesiones, Artes, Industrias Puertorriqueñas y Cubanas.

MANUFACTURAS.

DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS. ADAY, R. V. 34 9th Slip. AGUIRRE, J. M. 50 Fulton St. AGUILAR, T. 236 Bleecker. BARRANCO & CO. 281 Pearl St. BETANCOURT, F. 29 Fulton St. BALMAGLIA, H. B. 932 Columbus Ave. CASHIN, C. 130 Maiden Lane. CORDERO BROS. & CO. 214 Pearl St. CORDERO Y MIRANDA, 185 Prince St. FONSECA & CO. 160 Front St. FRAGA JUAN, 839 Fulton St., Brooklyn. GALINDO, R. C. 203 1/2 Fulton St. LOPEZ HAVANA CIGAR CO. 96 Maiden Lane, MANRESA, J. 32 Platt St. MARTINEZ IBOR & CO. 89 Water St. MEDINA, ELIGIO, 6 University Place. OLIVELLA, L. 149 Bleecker St. O'FALLON, S. 627 Columbus Ave. PEREA BROS. 97 Barclay St. QUESADA, F. 330 4th Ave. RODRIGUEZ, L. 7 Courtland St. RODRIGUEZ, R. 62 E. 14 St. RODRIGUEZ, A. 5 Beekman St. ROIG, J. P. 105 Maiden Lane. SAUME, J. 105 Allen St. TRUJILLO & BENEMELIS, 18 Burling Slip. TRUJILLO & SONS. 90 Wall St. XIQUES, J. F. J. 489 Broadway.

DENTISTAS BAZAN, ZAYAS VIRJILIO, 108 E. 17. BETANCOURT, G. A. 237 W. 134. LOPEZ, OSCAR 8th Ave. & 34th St. OCHOA, RAUL, 103 E. 14th St. SABATER, DOMINGO, 107 E. 30. ALFREDO ARGILLAGOS, 154 E. 87th St. FRANCISCO AGRA MONTE, 110 Lexington.

COLEGIOS PALMA, TOMAS ESTRADA, Central Valley, Orange Co., N. Y. QUESADA, FLORA Y LEOPOLDINA, 60 Lexington Ave.

- MEDICOS. AGRAMONTE, ENRIQUE, 267 W. 45th St. ALVAREZ, J. R. 305 E. 80th St. AMABLE, E. 1536 Lexington St. ARANGO, AGUSTIN, 125 E. 26th St. BARALT, LUIS A. 250 W. 43th St. CRISPIN, ANTONIO, 1064 Madison Ave. FERNANDEZ, A. M. 140 W. 17th St. FERRER, J. M. 35 E. 31st St. GOMEZ, H. 152 W. 15th St. GUTIERAS, R. 107 W. 54th St. HENNA, F. J. 8 W. 40th St. PORTUONDO, B. H. 419 E. 115th St. QUESADA, G. J. 307 W. 28th St. REILING, F. 210 E. 50th St. ROMERO, G. 120 E. 30th St. SAUVALLE, J. S. 228 E. 13th St. SABATER, D. 107 E. 30th St. SARLABOUS, E. J. 96 Mac Dougall St. VAKONA, J. DE LA C. 327 E. 31st St. VIDAL, E. C. 241 E. 52nd St. VIDAL, J. E. 48 Beach St. Stapleton, S. L. VICTORIA, J. LOPEZ, 322 E. 60th St. ZAYAS, LINCOLN, 356 W. 56th St. F. PELL DAVIS, 320 E. 26th St. Dr. R. L. Miranda, 349 W. 43. Dr. J. A. Terry, 249 W. 44th St.

- BROOKLYN. BUCHACA, 253 E. 106th St. COSTALES, A. 518 Evergreen. CRIADO, L. F. 147 Fort Green. DE CASTRO, J. F. 553 Henry. FIGUERA, M. 12 Stuyvesant Ave. OSORIO JUSTO, 57 Concord St. PONCE, N. J. 337 First.

- PROFESORES DE MUSICA AGRAMONTE, EMILIO, 118 E. 17. CASTELLANOS, Miguel, 124 W. 127. FUENTES, PEDRO M. 142 W. 44. GODOY, JOSE, 120 W. 57. NUÑEZ, GONZALO, 1076 Lexington Ave. NAVARRO, RAFAEL, 4th Ave. Brooklyn. SALAZAR, ISABEL, 301 W. 55. SALAZAR, PEDRO, 301 W. 55. F. VANDERGUCHT, 142 W. 127th St.

- NOTARIOS GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. MORALES, JOSE, 137 Broadway. PONCE DE LEON, JULIO, 40 Broadway. PONCE DE LEON, NESTOR, 40 Broadway.

- ABOGADOS AGRAMONTE, EMILIO, 280 Broadway. DEL PINO, EMILIO, 45 William St. GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. JONES & GOVIN, 45 Cedar. MORALES, JOSE, 137 Broadway. PONCE DE LEON, NESTOR, 40 Broadway. QUESADA, GONZALO, 58 William St. ROURA, JOSE, 4 Warren.

- ARTISTAS EIDELMAN, FERRICCO, 691 W. 93. JIMENO, PATRICIO, 219, 6th Ave. MOLINA ALBERTO, 341 5th Ave. PEOLI, JOAN, Young Men's Christian Association Building.

- BOTICAS FERRER, J. N. 1867 Second Ave. PERAZA, DOMINGO, 301 Third Ave.

- LOGIAS. LOGIA "Estrella de Cuba" Benj. Giberga, Venerable maestro, 118 Wall St. LOGIA "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable maestro, 220 East 15th St.

- BODEGAS DESVERNINE, P. 52 Beaver St. LEZPONA, F. Maiden Lane 79.

- RESTAURANTS BOULANGER, 222 Thompson St. CALDERIN, P. 236 Sullivan. MORENO, J. 173 Prince St. POLLEGRE, GUILLERMO, 214 Pearl.

- PERIODICOS. EL FORVENIR, 51 New St. GACETA DEL PUEBLO, 301 3d Ave. REVISTA POPULAR, 214 Woolworth St.

- PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUENAS. "Ignacio Agramonte," J. F. Silva, 214 Pearl St. "La América," Francisco Lahera, 214 Pearl Street. "La Igualdad," Manuel Coronado, 944 3d Ave. "Los Treinta," P. Calderin, 235 Sullivan St. "La Fraternidad," Santos Sánchez, 12 Downing St. "La Liga," Rafael Serra, 74, W. 5d St. "San Carlos," Basilio Díaz, 1372, 3d Ave. CLUBS POLITICOS "Borinquen," Sotero Figueroa, 124 Chambers St. "Cubanacán," Gonzalo de Quesada, 307 W. 28th St. "José Martí," Emilio Leal, 214 Pearl St. "Los Independientes," Juan Fraga, 839 Fulton St. "Pinos Nuevos," Federico Sánchez, 403 E. 87d St. "Mercedes Varona," Inocencia Figueroa, 1541 2nd Avenue.

- MANUFACTURAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARBUBA EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS.

- AMO, PEREZ & CO. Fulton y Front. ARGUELLES, ISIDRO, 175 Pearl St. ARGUELLES LOPEZ & CO. 222 Pearl St. DIAZ A. & CO. 118 Maiden Lane. GARCIA PANIOL & CO. 228 Pearl St. GARCIA & VEGA, 171 Pearl St. GARCIA & GUTIERA, 22 Gold St. GHIO & ROVIRA, 251 E. 35th St. GUFDALIA & CO. 543 3d Ave. JACOBY S. & CO. E. 52th St. LOPEZ R. 16 Cedar St. LOZANO PENDAS & CO. 209 Pearl St. MONNE & BRO. 35 Barclay St. M. PEREZ, 150 E. 14th St. OTTENBERG & BROS. 2d Ave. & 22d St. TORRES, J. 93 Maiden Lane.

- COMERCIANTES ASENSIO Y OUSIO, 33 Pine St. BARRIOS, ZACARIAS, 23 Coenties Slip. BARRANCO, MANUEL, 281 Pearl St. CORDOVA, PEDRO, Corredor, 185 Pearl. GARMENDIA, F. Cotton Exchange Building. GIBERGA, BENJAMIN, 118 Wall St. GUERRA, BENJAMIN, 281 Pearl St. MARSANS, ROMULO, 118 Wall St. MOLINS, J. S. 273 Pearl St. O'KELLY, JOSE E. 142 Pearl St. PIERA, L. 119 Fulton. PIERA, FIDEL G. 51 New St. SARIOL, ARTURO, 81 New St. SUZARTE, E. 81 New Street. VERANES, LUIS, 81 New St. ZALDO, E. 4 Cedar St. RAFAEL PEDRAJA, 4 Cedar B. SOUTO, 161 Front. CARLOS FERRER, 39 Broad. MIGUEL FERRER, 49 Liberty. ABOLFO VARONA, 136 Liberty. J. N. CESTERO, 76 Pine. VIRGILIO LOPEZ, 40 Pearl. JOSE A. GUTIERREZ, 75 Pine. ARISTIDES MARTINEZ, 207 Pearl. R. FOWLER, 132 Pearl.

TIP. DE LA GACETA DEL PUEBLO. Nueva York, 206 East 85th Street.



---

## Títulos en este número

### *De José Martí*

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

### *De otros autores*

Amalia Simoni Viuda de Agramonte: La verdad en su lugar

Enrique J. Loynaz del Castillo: Carta abierta

Lázaro López: Del Camagüey

Fernando Figueredo Socarrás: La Protesta de Baraguá. Episodio histórico de la Revolución de Cuba. 3

### *Sin firma*

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Sigue la farsa

Afirmaciones y deducciones

Otro que cae

Bienvenida

El Club "Tello Lamar"

Ana Otero

"El Periódico"

Para el próximo número